



Contraloría pidió informe “urgente” a Steinert y a la PDI

La Contraloría General de la República ofició al Ministerio de Seguridad y a la Policía de Investigaciones (PDI), otorgándoles un plazo de 10 días para explicar las gestiones realizadas por la ministra Trinidad Steinert en torno al caso "Clan Chen", en la Región de Tarapacá.

El requerimiento apunta a un documento fechado el 13 de marzo, a menos de 48 horas de asumir el cargo, en el que la secretaria de Estado solicitó antecedentes sobre funcionarios vinculados a la investigación. La situación generó controversia luego de que se conociera la salida de la subdirectora de Inteligencia de la PDI, Consuelo Peña, en medio de cuestionamientos por una eventual intervención indebida.

Según antecedentes revelados por Radio Bío Bío, Steinert habría solicitado personalmente su desvinculación, lo que motivó a parlamentarios, como el diputado Raúl Leiva (PS), a pedir la intervención del ente contralor para determinar si existió una extralimitación de funciones.

En paralelo, la PDI no ha emitido una versión oficial, mientras que su director fue citado a una comisión del Congreso para el próximo lunes, donde deberá aclarar los hechos. El conflicto tendría su origen en diferencias previas entre Steinert y Peña, tras cambios en el equipo investigador del caso que tensionaron la relación entre ambas autoridades.